

## SIN CÓDIGO PENAL

por SEVERINO AZNAR

Se ríe de las leyes sociales el Gobierno pero no es más respetuoso con las leyes penales. El Código penal que es garantía de los ciudadanos pacíficos no ha sufrido nunca desde que existe más esenciales modificaciones. Para las multitudes en las que no existe. Para la prensa y el mitin también está derogado. Es la sanja que ya inexorablemente ha de producir frutos de revolución.

De La Mañana de hoy tomo estos dos hechos que se repiten con frecuencia, que dan el tono general del vigor con que el Poder público está aplicando el Código penal.

Dice así: «La muerte del obrero Ramón Riera confirma el estado de ánimo de los obreros metalúrgicos. Este suceso ha producido gran indignación. Las agresiones se repiten a diario y se cometen en la obscuridad, amparados los agresores por los lugares que elijan. Lo ocurrido anoche es lo siguiente: «Salían los obreros de la Maquinista Agrícola entre ellos Ramón Riera, que como sus compañeros vestía traje azul igual al de los metalúrgicos.

«Iba a cincuenta pasos de sus compañeros entre los cuales estaba el encargado del taller. Al llegar a un sitio donde hay edificaciones, de un campo inmediato salieron cuatro o cinco individuos y dieron a Riera un empujón. Los compañeros dijeron a los del grupo que no eran metalúrgicos sino carpinteros y en esto un disparo cayó sobre Riera al suelo y huyendo los agresores...»

Riera dejó dos hijos menores y la mujer enferma.

Se comenta muy vivamente la disposición del Gobernador mandando al Juzgado un telegrama redactado por los Presidentes de Asociaciones en Barcelona entre otras la Económica, el Ateneo, el Fomento y la Cámara de Comercio, en el que se consigna el estado de indefensión que se encuentran ante las persecuciones en los mitines obreros y las agresiones de estos.

Esa indefensión de que se lamentan los barceloneses es la misma de que se ha quejado en Bilbao y aiff donde los obreros en huelga han querido imponer su voluntad violentamente.

Amenazas contra la vida y la propiedad, excitaciones al delito, injurias tramadas, odiosas y groseras, todo lo ha tolerado los Delegados de la autoridad en los mitines de huelguistas, como si todo eso no fuera delito, como si no hubiera un código que lo castigara, como si ellos no fueran sus órganos en que confía y descansa la sociedad.

Coacciones, amenazas, ultrajes, cacerías de hombres, persecuciones, palos y como el otro día en Barcelona, tiros y asesinatos, todo eso que es delito y delito cometido para violar la libertad del trabajo y de asociación o para imponer como obligatorio lo que la ley solo puede tolerar como libre, se va generalizando bajo este gobierno y convirtiéndose en costumbre en las luchas económicas, gracias a la absoluta impunidad en que esos delitos quedan. Para ellos no hay Código penal.

El peligro es más grave porque ya no son sólo las autoridades civiles las que dejan indefensos a los ciudadanos; el miedo o el abandono comienzan a ser también las autoridades judiciales. El valor cívico que no sufre ser virtud muy general en el Poder ejecutivo.

huye también el Poder judicial. En Barcelona han tenido que hacerse gestiones para que el fiscal exista el celo de los jueces y de la Audiencia de la Coruña, dice La Mañana:

«Los noticiosos sin comentarios. Primeramente. La Audiencia de la Coruña ha condenado por desobediencia y atentado a la autoridad, a un sujeto que no se rindió inmediatamente a las intenciones de los agentes vestidos de paisano que lo detuvieron al fin en un lugar próximo. Los agentes declararon que les había tirado piedras al huir aunque ninguna les alcanzó ni nadie lo ha visto.

«Segunda. La Audiencia de la Coruña ha abstenido a un procesado que, en los muelles y en día de huelga y de alboroto abofeteó a un guardia vestido de paisano y conducido a la Delegación abofeteó a otro.

«Las dos sentencias son de la misma fecha. El cronista de ese periódico que ha sido senador—ignoro si hoy lo es—cuando esto con una ironía festiva, pero más que para reír es para espantarse.

Lo que es delito en un día tranquilo ya no lo es en un día de huelga? ¿No hay Código penal para el obrero huelguista? ¿Puede decir eso un Magistrado con la voz augusta de una sentencia? ¿Qué alas no da con eso a la violencia y al crimen? ¿Que más puede decir un periodista? No hace muchas semanas por una celada de la cárcel de Barcelona se hizo un desfile extraño. Centenares, acaso millares de republicanos, fueron a saludar como un homenaje al joven que quiso asesinar a Maura. Aquella manifestación era un viva al criminal y una apología al asesinato.

Nuestro Código penal en eso como en otras cosas es irracional, es irracional. No considera la apología del delito como un delito sino como una falta y solo la castiga con una multa de 20 a 125 pesetas. Si mañana pegan veinte puñaladas al Rey, a Lerroux ó a Pablo Iglesias, cual quier periodista puede darse por unas pesetas el gusto de hacer la apología defendiendo de ese asesinato.

Los conservadores comprendieron bien el alcance de aquella manifestación. Era declarar héroe al que asesinara a Maura y abrir un macedero y salvaje concurso con espelúndido premio de aura popular. Los revolucionarios querían así asegurar la sujeción en el crimen. Indignados protestaron ante Canalejas y este excitó el celo del Gobernador. El Gobernador la contestó que aquello no era más que una farsa y que para corresponder a la colaboración de Lerroux en el vencimiento de la huelga general lo menos que podía hacer era «no enterarse».

Canalejas se contentó con tramitar la noticia a los interesados y no hizo más. Todo esto es monstruoso, siembra desatinada de anarquía. Los resortes de Gobierno nunca los vemos tan desvirtuados. Así no es posible vivir, ni esto es un estado organizado y normal puesto que no hay leyes para el desorden, ni pena para el delito, ni en el Poder conciencia de su misión. No hay Gobierno y eso que se llama Gobierno es un peligro para el orden, un sonrojo para la monarquía y un agente inconsciente acaso para la revolución. Lo mismo que en Portugal.

## MIRANDO A PORTUGAL

Curiosidad momentánea. Nuestro interés. Causas del fenómeno. Lo político y lo social. La clase agrícola oprimida é impotente, pero honrada. No hay industria. Política absorbente. Protectorado inglés.

Nuestra curiosidad y nuestros ojos vultuosos estos días hacia Portugal atraídos por la llamada revolución, como se habían visto hace dos años cuando el atentado regio. Y lo peor es que en la inmensa mayoría de los españoles no hay aquí otra cosa sino un simple afeto de nuestra povería. Nos preocupa Portugal en estos momentos como pudiera preocuparse la cogida ó el triunfo de un torero (vergüenza da el decirlo), ó el crimen de la calle hacha y el despreciable criminal y sus dichos y necesidades.

Portugal merece de nosotros una atención mayor y más asidua. La noticia es cueta para la crónica detallada de un día ó de un suceso, nada pueden enseñarnos de útil y de práctico para la vida. Lo político es una parte de la vida de las naciones, la parte más alta si se quiere, aunque acaso no la más importante, las cosas ó la espuma del oleaje que bordea lo exterior de su corriente impetuosa y revuelta. Por eso se toma muchas veces como indicador del estado integral de un pueblo.

Pero si ahí se deslucen nuestros ojos y nuestro examen, el juicio que formemos ha de ser necesariamente incompleto y erróneo. Es preciso extender la vista a los demás factores de la vida social que con el factor político se entrelazan influyendo en él, modificándole, determinándole, á la vez que por el cual se modifican, influyen y modificados. Las causas de este fenómeno no siempre son del mismo orden que el fenómeno que se estudia ni encuentran en el mismo campo sino en otros vecinos, y á veces ni siquiera en la superficie sino en el sub-suelo.

La sorpresa del regicidio y del actual cambio de política, no han tenido nada de tales para los que procuraban fijarse un poco la vista algo más que en la superficie y apear de cuando en cuando en estos mares.

Portugal tiene una clase agrícola trabajadora y sobria, que aunque completamente abandonada de la política y de las clases que tienen obligación de dirigirla y ayudarla, oprimida y explotada y viviendo en la miseria, ha sabido sin embargo, sufrir y no ha precipitado, rompiendo sus odios, su ruina. Lo más que al parecer está haciendo es cruzarse de brazos y contemplar impasible como se van las cosas que no ama, porque para merecer su amor nada habían hecho.

Ni siquiera hay en Portugal esas grandes masas de obreros de la industria dispuestas a apoyar cualquier intento de innovación y á ser arrestrados por habiéndose desamagados. Los males de Portugal naen directa ó indirectamente de su política, que lo ha absorbido todo, que lo ha envenenado todo, que ha paralizado las actividades naturales y sanas del país, en vez de dirigirlas, sustituyéndolas por fórmulas y artificios.

Cuando el tejido conjuntivo ó el adiposo llegan á predominar excesivamente en un organismo, los demás tejidos se debilitan y se atrofian y sobreviene fatalmente una prematura vejez ó una enfermedad ó la muerte. La política predominante, absorbente, entre los sentimientos del país, le debilita, le agota, le pone como á Portugal al borde del abismo.

Porque el mal de la nación vecina es muchísimo más hondo de lo que pudiera creerse. Si fuera solamente un cambio en la forma de Gobierno... Pero ¿y todos esos artificios hijos legítimos de nuestra política liberal, que se llaman leyes reguladoras del aprovisionamiento y precios de la carne, sobre la provisión, depósitos y venta del trigo, etc., que no pueden continuar porque con ellos la nación llega hasta el profundo del abismo, que no pueden arrastrarse al menos el golpe, porque al hacerlo se podría arrancar también el alma y la vida de la nación portuguesa?...

Portugal viene sufriendo hace mucho un protectorado inglés que más que protectorado es una explotación paliada, porque esto son siempre las amistades, las alianzas entre dos naciones, de las cuales una «representa á fuerza, ó despotismo, ó soberano empuje, ó otra similitud todas las franquicias, todas las cobardías renvidas...» (1) Pero tampoco fueron este protectorado y esta explotación los que más le empujaron á la ruina.

Los factores determinantes de la pérdida de Portugal son principalmente primero: La influencia intelectual y literaria de Francia, y segundo: el carácter absorbente, corrupto y corruptor de su propia política.

En otros dos artículos los veremos. Fray A. Benedito Reigada, O. P. (1) «L. de Rego» en un artículo de O Instituto Abril, 1910.

## Contra un proyecto ruinoso

Hay que principiar en el Congreso el debate acerca de los presupuestos generales para 1911, debate de suma importancia para esta provincia por hallarse anclada al mismo el proyecto de ley sobre aumento del impuesto que grava la producción azucarera.

Que el acuerdo que recaiga sobre tema tan importante es de vida ó muerte para nuestra agricultura en general, y de modo especialísimo para las zonas remolachera y osfera lo demuestran el interés con que los productores granadinos siguen el curso de las negociaciones, sus trabajos por que continúe en vigor sin modificaciones alguna la ley de 8 de Agosto de 1907, y los argumentos aportados á la información pública de 24 de Julio último, según las cuales, el planteamiento de la ruina inmediata de los productores de primeras materias de todas las zonas, sobre todo en las de caña por la absurda desigualdad que se establece.

Con objeto de reanudar los trabajos suspendidos y de reobrar el apoyo de cuantos elementos se interesan por el bienestar de la provincia, se encuentra en Granada una comisión de la que forman parte los siguientes señores: Motril.—El Alcalde, don Francisco Pérez Santiago, don Ramón Granados, director de Vida Nueva, don Antonio Rojas Puig y don Luis Cuevas.

Salobreña.—El alcalde, don Federico Ruiz Romero, don Andrés Díaz Molina y don Andrés Benavides Chacón.

Almuñecar.—Don José y don Emilia del Barco y don Juan Antonio Aguado.

Ayer visitaron á importantes elementos de esta ciudad y hoy se proponen hacer visitas al Gobernador civil y á la Cámara de Comercio. Mañana marchará la comisión á Madrid con objeto de seguir sus trabajos cerca del Gobierno y de los representantes en Cortes.

## Solemne triduo

La Comunidad de PP. Redentoristas y los devotos del gran taumaturgo del siglo XVIII, San Gerardo María Mayela, celebrarán los días 14, 15 y 16 del presente mes un solemne triduo en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Darán principio estos cultos el día 14 de Octubre á las cinco de la tarde rezándose la estación y el rosario y cantándose la letanía.

Las tres tardes predicará el ilustrado y virtuoso P. E. Ruiz Abad, Redentorista, haciéndose después del ejercicio del triduo y terminando con la salva, reserva é himno al Santo, cuya reliquia se dará á besar á los fieles.

Las funciones de los días 14, 15 y 16 son costeadas respectivamente por la excelentísima señora doña Mariana Tello, viuda de Toledo, señora doña Filomena Agrela y doña Rosario Moreno Agrela de González de Córdoba, señora doña Elisa Chacón Pérez del Pulgar, viuda de Benavides.

El día 16 á las ocho de la mañana, habrá Comunion general en la misa solemne, que se cantará á toda orquesta, á devoción de doña Josefa Agrela, viuda de Moreno Reyes.

Todos los que en dicho día comulgasen en la comunión general, pueden ganar indulgencia plenaria. Se suplica á todos los Archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, asistan puntuales, pues dicha comunión coincide con la del domingo tercero.

## Corresponsal especial

Nuestro querido colega La Gaceta del Norte, ha enviado á Lisboa a su activo é inteligente director, señor don Aureliano López Boerra, con objeto de telegrafiar directamente, cuanto ocurra en Portugal, aprovechando esta circunstancia, GACETA DEL SUR recibirá también directamente la información de los sucesos de Portugal, empezando hoy este nuevo servicio.

## LA FIESTA DE SANTA TERESA

Con la solemnidad acostumbrada se celebrará el día 15 á las doce en la iglesia de las Descalzas Reales, la función que el ilustre Colegio de Abogados dedica á su Patrona Santa Teresa de Jesús. El sermón está á cargo del pároco del Salvador, don Joaquín Lasheras.

## DESDE MONTEFRIO

## EL MITIN CATORCENARIO

La Junta organizadora del mitin catorcenario que se celebrará en Montefrío el próximo domingo, ha publicado la alocución que esperamos: «CATOLICOS: Desearos de que á todos llegue la voz augusta de la verdad que resonó enérgica y vibrante, soberana y triunfadora en el grandioso acto que el día 2 del corriente celebramos en los campos de Armilla los millares de católicos que en aras de nuestra fe allí nos congregamos, y ayudados hoy por todos los elementos de esta católica villa, hemos organizado un mitin de propaganda católica, que á la vez sea base de la fundación de un Círculo Católico de Obre-

## De interés general

Si estima V. en algo sus intereses y quiere obtener un considerable beneficio en sus compras, antes de realizar éstas en otro establecimiento, visite V. los GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS.

## LA SULTANA

Zacatin y Boabdil, 1. En cuyo nuevo establecimiento encontrará V. un magnífico surtido en artículos de gran novedad, para señoras y caballeros, á precios sin competencia.

## San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa. Capuchinas, 13.

## Engañando al país

Me amenazaron con invadir San Sebastián, y con un bando del gobernador y trescientos hombres me bastó para barrer á los numerosos manifestantes que según decían, iban á la capital de Guipúzcoa.

Los discursos locos, desatentados y violentos que el señor Canalejas acaba de pronunciar en las Cámaras están llenos de inexactitudes, en ellos se falsea toda la realidad, que para rectificar y desmentir lo dicho por el jefe del Gobierno necesitamos todas las columnas del periódico y aún sería poco espacio para probar á qué extremo ha tenido que recurrir el señor Canalejas para atacar á los católicos.

Hoy sólo queremos fijarnos en la afirmación que va á la cabeza de estas líneas. Trescientos hombres y un bando bastaron al jefe del Gobierno para barrer á los numerosos manifestantes que, en uso de su derecho, querían ir á San Sebastián.

Falso de toda falsedad. Engaño escandaloso que nosotros queremos descubrir.

Sistema indigno de hablar á un Parlamento y de mentir á un pueblo.

El señor Canalejas ha querido hacer una farsa, y nosotros hemos de probarle toda la falsedad que encierran sus afirmaciones.

El señor Canalejas, para prohibir la manifestación y evitar que los católicos fuesen á la capital de guipuzcoana, movilizó las siguientes fuerzas, aparte de las que guardaban aquella ciudad, entre las que se encuentran el regimiento de Sicilia.

Regimiento de Saboya, en número de unos seiscientos hombres, con su plana mayor y comandada por el coronel del Cuerpo.

Fuerzas de Guardia civil de caballería y de infantería, en número que no bajaría de 300, además de las ya concentradas.

Entre Tolosa y Hernani, 300 hombres del regimiento de América, de guarnición en Euzelpena.

En Alcaza, una compañía del regimiento de Alcaza, de guarnición en Zaragoza.

Tres compañías en Eibar, del regimiento de San Marcial.

Los Húsares de la Princesa, en número de 300, que llegaron en dos trenes militares.

Estación de Caestas, un escuadrón del regimiento de Cazadores de los Castillejos, mandados por el capitán don Germán Lozano.

Estación de Tudela, dos compañías del regimiento de Gerona, al mando del comandante don Juan Ortiz.

De Zaragoza salieron con dirección á San Sebastián, mandados por un sargento y dos cabos, estorcer guardias civiles de aquella comandancia.

Tropas en Amorobieta y Durango. Regimiento de la Constitución en Olite y otros pueblos navarros. En Zamárraga una sección ciclista. Y no recordamos si más fuerzas se concentraron de los 50.000 hombres que tenía preparado el señor Canalejas para que viesen al Norte.

¿Son estos los trescientos hombres de que habló en el Congreso? ¿Puede creerse en lo que diga el jefe del Gobierno, cuando en estos detalles falta tan descaradamente á la verdad?

## LOS APROBADOS DE CORREOS

En representación de los oficiales quinientos del Cuerpo de Correos, en expedición de destino me visitó ayer una comisión de éstos, los cuales expusieron el fin de razones poderosas por las cuales piden la colocación que tantos trabajos les costó alcanzar.

El número de aprobados en expedición pasa de 600, entre los aprobados en 1907 y 1909, resultando de esto perjuicio grande para estos individuos que en el primer momento creyeron que les iban a ser remunerados pronto los trabajos hechos; pero, al parecer, lleva malas trazas de ser así, por lo que en los presupuestos para 1911 se les asigna cantidad suficiente para su colocación y les harán estar un año en expectativa lo que vendrá á crear dificultades que parece á aquellos que obtuvieron la plaza en refuda y franquicia.

Venimos con gusto que los representantes en Cortes de la provincia de Granada hicieran labor en pro de estos señores que por el mismo tiempo pueden disponer de nuestras columnas para formular desde ellas cuantas quejas oreen oportunas y justificadas.

## BALANCE DE LA PRENSA

El Universo.—Hablando de los sucesos ocurridos en la nación vecina, dice: «La revolución italiana, ya está visto, no es sino un desahucamiento más del odio sectario contra la Iglesia de Jesucristo y por tanto contra sus ministros y representantes. El Liberal.—Copia trozos de lo que dicen los periódicos ingleses acerca de la revolución de Portugal, y dice que estos sucesos no han sorprendido á nadie porque eran esperados desde hace tiempo.

Heraldo de Madrid.—Insiste en que los jesuitas de Lisboa dispersaron contra los revolucionarios y con esto pretende explicar la causa de que se les está haciendo víctimas de crueles persecuciones.

El Mundo.—Estima que una revolución hecha en treinta horas y una república consociada en dos días sin saqueos, sin fusilamientos, sin venganzas ni represalias, no tiene precedente en la historia. Explica la causa de este fenómeno diciendo: «Pero antes que en el campamento, la revolución había triunfado en el Palacio real, donde un mozalvete temeroso y cobarde, al desochar el estampido de los cañones y el golpe de los maderos prefirió la vida deshonrada á la muerte honrosa y se dejó meter en un automóvil y huir mientras su bravo Guardia municipal era diezmada por las ametralladoras.»

Además de la cobaría, ve El Mundo en el rey Manuel las circunstancias desfavorables de ser pantalla de negociantes y brazo ejecutor del clericalismo.

La Epoca.—Dice que siempre le pareció mal que se obligara á jurar por los Evangelios á quien no crea en ellos, porque para el católico eso es un sacrilegio y para todo el mundo una bien merecida garantía.

La Correspondencia Militar.—Se ocupa de la causa de que los oficiales de infantería de las guarniciones de Canarias consideren intolerable la presencia de los pertenecientes á la reserva territorial en los cuarteles de aquellas islas y deseen mantener la unidad de procedencia en la escala activa.

La Mañana.—Pone de manifiesto la contradicción que envuelve la actitud del señor Polo y Peyrolón, quien consume en la Alta Cámara el primer turno en contra del precepto sobre supresión de JUREMENTO, habiendo usado de la facultad de promover al tomar posesión del escaño electoral.

Signe defendiendo el referido proyecto, y se esfuerza en demostrar que no ataca á las creencias de los católicos.

## NOTAS MILITARES

—Se ha resuelto que las pensiones concedidas á las familias de reservistas se abonen cuando á éstos se les instruya expedición para su ingreso en invalidos, hasta tres meses después de ser baja en el Cuerpo.

—Mañana en el Hospital militar se efectuará el reconocimiento de los prestantos indúles, correspondiente á la primera quincena del mes actual.

—A las ocho de la mañana del día de hoy se verificará el entierro del soldado del regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, Antonio Batz Cabal, fallecido en el Hospital militar de esta plaza.

—Se ha resuelto que los excedentes de cenpo que sean llamados á filas para recibir instrucción no tienen derecho á eximirse de este servicio por exención sobrevinida.

—El coronel de Ingenieros señor Carpio ha presentado al general Aznar un trabajo referente á un nuevo cable eléctrico y mesa de mediciones, construidos y ensayados por él, con excelentes resultados.

## DICE "LA MAÑANA"

El redactor enviado á Lisboa por el órgano del señor Canalejas La Mañana, telegrafía lo siguiente: «Lisboa 9.—Doy fe de que es una villana falsedad la noticia telegrafada por algunos corresponsales de que entre las monjas detenidas en los conventos, hubiera varias embarazadas.

## Corrida benéfica

La corrida á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, que se celebrará en nuestra plaza el día 23 del corriente, promete ser un verdadero acontecimiento fúrrino, á juzgar por los elementos que la integran y por los esfuerzos de la junta organizadora que no emite sacrificio alguno en bien del pobre.

El público responderá seguramente al llamamiento. O no tiene corazón O será de bronce ó peña porque pedir más, sería golletía ó golletazo.

Ya obra en poder de la junta el contrato de Vicente Pastor, el gran madrileño, el coloso taurino de la orjea unipersonal, que no será ningún Bragas portugués, pero es el de pantalones de los toreros de la presente era cósmica-taurina.

Y que Pastor no viene solo; véase el resbalón que le acompaña: José Balbastro Pepin de Valencia, Antonio Moreno Morenito de Valencia, Ramón Arango Aranguito y como honderos mallorquines Pedro Navarrete Cantaritos y Antonio García Varilla, á más de Pepin de Madrid, para dar el golpe de gracia ó sea el de no te menés.

Y ahora oído á la caja. Para formar el dueto, se ha escriturado á Manuel Rodríguez Manoleto.

Que es un chico muy barbón Que torea con finura Y que causa en los morenos El diálogo y la locura.

Donde dice locura, pueden ustedes poner Delirium tremens y no errarán, porque Manoleto, cuando quiere se las trae.

Y además del Manoleto vienen Paço el Chiquillín Pataterillo y Melones y Roldán el gran Quillín.

En flor y nata de la torería andante! No es nada la que se va á armar el día 23. No se aplansen los va á oír en Madrid hasta Canalejas, si es que se ha sacado ya los tapones de algodón que se puso cuando celebramos los apléticos.

Además de todas esas cosas que llevo contadas, habrá presidencia de señoras y mociones en forma de señoras, la plaza se adornará artísticamente y las bandas de Córdoba y la música (léase del Fargue), se esmerará en la ejecución de su variado repertorio.

Los toros que han de lidiarse son de Teodoro del Valle, ganado salmantino, procedente si no recuerdo mal, de los celebrados Estillas que eran toros con toda la tarba, apesar de su nombre. Dígalo sino aquel Malos pelos, que en Gijón le dió el primer diagnóstico á Guerrita hace más de una veintena de años ¡Y ha llovido!

Los seis chicos de Valle estaban apartados para lidiarse en Madrid y azares de la fortuna les han enviado á morir, cabe el Duro de azares azules, que diría cualquier escritor de los donos de retis, ó de 0-50 que decimos por acá. EL TIO CARITAS.

## AYUNTAMIENTO

Comisión de Personal. Ayer se reunió esta comisión, asistiendo los señores Gugiari, Juglar y Horques; se acordó proponer que se concedan doscientas pesetas como indemnización por accidente del trabajo á la viuda del carrero Tello, muerto al ser atropellado por el carro de riegos que conducía.

Comisión de Hacienda. También se reunió ayer esta comisión, asistiendo los señores Garrido Atienza y Orques.

Fueron aprobadas las cuentas por servicio de carruajes para actos oficiales durante el mes de Agosto y las del racionado á las caballerías propiedad del Ayuntamiento en los meses de Agosto y Septiembre.

Varios asuntos. Se han impuesto multas á José Ortiz por atravesar con pulpa por el centro de la ciudad y á José Moreno, por tener una pila de fango en el Pie de la Torre.

—Al sobrestante se le ha ordenado que arregle el darro de las Cañillas de Prast.

## DE SOCIEDAD

Ha regresado de Antequera, doña Luisa Diaz Mir.

—Está haciendo uso de las aguas del balneario de Sierra Eivira, don José Agrela.

—Ha regresado de Tarifa el distinguido joven don Serafín Derqui Derqui.

—Se encuentra en Granada don José Jiménez Cuevas.

—De Biarritz y San Juan de Luz ha regresado con su distinguida familia el acudalado propietario don Tomás García Ruiz.

—Ayer se celebró en la Corte el enlace de la distinguida señorita María de la Concepción hija de los Marqueses de Pidal con don Vicente Bertran de Lis Marqués de Bondad Real.

—Hoy sale para Marmolejo el presidente de nuestra Audiencia don Antonio Gullón del Río.

—Para el mismo balneario saldrá también el secretario de Sala don Mariano J. de la Serna.

—Continúa enfermo el senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna.

—Ayer contrajeron matrimonio en Sevilla la distinguida señorita Marquesa de Castellón y el joven abogado granadino don José López de Sagredo y Barroeta.

La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Arzobispal y bendijo la unión el Arzobispo señor Almaraz.

—En el Escorial contrajeron ayer matrimonio la aristocrática señorita Angélica Ylanova, con el ingeniero de montañas don José Almagro Sanmartín.

ros. Dicho acto tendrá lugar en el Pósto, a las ocho de la noche del domingo 16 del corriente, y en el que tomarán parte algunos oradores de los que muchos de vosotros oísteis entusiasmos en el aploche de Granada.

Dos móviles, al cual más poderoso, nos estimulan a la celebración de este acto, al cual os convocamos; uno, el desmentir con nuestros trabajos y con nuestros sacrificios la absurda leyenda que algunos quieren propalar por ahí de que aquí en esta tierra bendita de la Virgen de los Remedios, tienen arraigo y fructifican las disolventes ideas que elementos extraños a ella han querido implantar; otro, más fundamental y de consecuencias más trascendentales, el de redimir a esta honradísima clase obrera, a la cual, a los acentos de falsa libertad, se quiere hacer esclava, mintiéndola promesas irrealizables, fantásticas reivindicaciones de ilusorios agravios, que solo dejan como funesta consecuencia perturbada la inteligencia y amarguras de odios y rencores en el corazón.

Por esto, a vosotros más que a nadie, obreros de Montefrío, va dirigida esta convocatoria; os queremos ciudadanos libres, pero laboriosos y honrados, amparo de vuestros hijos y sostén de vuestro hogar; os queremos ver caminar siempre erguida la cabeza y serena vuestra faz, sin que el vilipendio de vuestra esclavitud humille vuestra cerviz; sin que el propio del vicio empañe vuestro semblante; sin que el estigma del crimen mancille vuestra frente. Así os queremos y por esto repetimos: Al mitin, obreros de Montefrío; a todos os llamamos y a ninguno excluímos, que la luz de la verdad, con sus fulgentes resplandores, iluminará vuestras inteligencias haciéndoos comprender lo que de vosotros se pretende y a donde se os quiere llevar.

Si así lo hacéis, si a é asistís, habréis escrito una página más en el gran libro de vuestra regeneración moral y de vuestra verdadera redención social.—La Junta organizadora.

Instrucción pública

Circular

El presidente de la Diputación provincial señor Díaz Palomares, ha publicado la siguiente circular:

Venido en 30 de Septiembre último el tercer trimestre de este ejercicio y liquidados los haberes que corresponden a los maestros de la provincia que gozan el derecho de aumento gradual de sueldo, con vista de las certificaciones de altas y bajas ocurridas en el escalafón que remite la Junta de Instrucción pública, he dispuesto ordenar su pago a los señores alcaldes de los pueblos respectivos, con cargo al cupo provincial de este ejercicio, debiendo observar al efecto las prescripciones de la circular publicada en el Boletín Oficial de 5 de Septiembre de 1896, exigiendo a los interesados recibos duplicados, uno de los cuales debe llevar sello móvil de diez céntimos con arreglo a la ley, y descontar a los perceptores el 120 por 100, que remitirán a la caja provincial con los recibos que han de formalizarse a los Ayuntamientos por cuenta de un cupo.

Primera categoría con 31-25 pesetas Granada, don Andrés Cruz. Idem, don Manuel Pineda López. Almería, don Antonio Jiménez. Cáceres, don Maximino Ruiz, por dos meses y 28 días, 30-58.

Baza, don Francisco Castillo. Guadix, don Eduardo Castillo. Iznalloz, don José Carrasco. Almería, don Manuel Illera. Motril, don Antonio Alonso. Granada, doña Elena Gálvez. Pùlianas, doña Encarnación Puga. Níeles (Cáceres), doña Encarnación Ruiz. Puebla D. Fadrigue, doña Antonia Olalla. Ilora, doña Eladia Salinas. Sportujar, doña María del Pilar Rodríguez.

Zúbia, don Juan Martínez. Cijuela, don Manuel López. Cojuyar, doña Rufesinda Jiménez. Alhama, don Gregorio Valero. Guadix, doña Carmen Rodríguez.

Segunda categoría, con 18-75 pesetas Granada, don Telesforo Sáez. Ventas de Huelma, don Francisco Guerrero. Cogollos de Guadix, don Francisco Valledillo.

Castil, don Francisco García Castilla. Campotéjar, don José Berbel. Dehesa Viejas, don Antonio Méndez. Montefrío, don José Ramos. Itrabo, don Joaquín Jiménez. Sportujar, don Francisco Correas. Ilora, don Pedro Terrón Padial, por cuatro meses, 25 pesetas.

Alhambra, don José Yebra. Alhambra, doña María Luque. Moraleda, doña Filomena González. Baza, doña Josefa Hernández. Castiljajar, doña Encarnación Gómez. Loja, doña Victoria Samaniego. Beldosera, doña Dolores Sánchez. Macías Bombardón, doña Gertrudis Alonso. Yegen, doña Estrella Dieguez. Granada, doña Angustias Puenalata. Churriana, doña Manuela Barrera. Cojuyar, don Antonio Guerrero. Guájtar Sierra, don Enrique Díaz. Mamola (Polopos), doña Ana Martín. Beas de Guadix, don José Huertas. Loja, don Eduardo García. Huéjar Tájar, don José Guerrero. Omra, don José Palomares. Pinos Puente, don José Mira. Salobreña, doña María Becerra.

Tercera categoría, con 12-50 pesetas Granada, don Ricardo Navarro. Idem, don Juan de Dios Negrillo. Idem, don Juan Bautista Mata. Idem, don Francisco Espejo. Idem, doña Concepción de Mora. Idem, doña Felipa Pérez de Paz. Fargue (Granada), don Benedito Gálvez. Idem id., doña Francisca del Moral. Beas de Granada, doña Encarnación Ripoll.

Cájar, doña Carmen Cervantes. Churriana, don Antonio Murcia. Dílar, don Pedro López. Maracena, don Juan M. Bernardo. Alhambra, don Francisco Arnáiz. Idem, doña Gabriela Puga. Aléazar, don Celestino López. Cáceres, doña Clementina Ruiz. Beas de Granada, don Leovigildo López.

Torvizcón, doña Elena La Fuente. Játar, doña Asunción González. Chimenea, doña Amalia Martín. Moraleda, don Manuel Granados. Baza, don José Rodríguez. Bonamar, doña Carmen Palma. Caniles, don Francisco Martín. Zújar, doña María Velasco. Guadix, don Agustín de Viento. Idem, doña Angustias Ramos. Beas de Guadix, doña Antonia Reyes. Géres del Marquesado, don Francisco Eugenio Peña.

Idem, doña Josefa Rojas. Huéscar, doña Asunción Jubre. Castil, doña Dolores Martínez. Galera, don Manuel Guach. Domingo Pérez (Iznalloz), doña Angustias Puga. Moclin, doña Antonia Marfil. Píñar, don José Fernández. Fuentes de Sesna (Algarinejo), don Juan García.

Santafé, doña Patrocinio Pérez del Arco. Montefrío, don Adelardo de Mora. Idem, doña Fernanda Barriovnevo. Toca (Ilora), don José María Miranda. Motril, doña Concepción Soriano. Idem, doña Luisa Estan.

Almuñécar, doña Mercedes Castro. Guájtar Paragüit, don Francisco J. Correa. Guájtar Fonón, don Andrés Alvarado. Jeta, doña Antonia Pretel. Vélez Benadulla, don Ramón Pedrosa. Orgiva, don Manuel Rincón. Idem, doña Filomena Castillo. Albuñuelas, don Julio García. Busquiar, don Narciso Martín. Cojuyar, don Onofre Cebrán. Chíte y Talara, don Eduardo Rodríguez. Dúrcal, don Juan Padial.

Lanjarón, doña Victoria Moreno. Níguilas, don Dionisio Tegerizo. Padil, don José Frétre. Pinos del Rey, don Manuel López. Restabal, don Gonzalo Muñoz. Idem, doña Francisca Muñoz. Beldosera, don Manuel Alonso. Chachina, don Santiago Gómez. Pinos Puente, doña Asunción Molina. Parchil, don Juan de Dios Santos. Jorairatar, don Maximino Ruiz. Mairena, don Teodoro Ortega. Jolinar (Gualchos), doña Marta Mezana. Yegen, don Francisco Sánchez. Ilora, don Manuel Linares. Oice, don Rafael Solaner.

Ahama, don Antonio Palacios. Zújar, don Manuel R. Fábega. Lanjarón, don Eduardo Pajares. Almuñécar, don Pedro Tejedor. Viznar, don Francisco Cruz. Esfiliana, don Juan de Dios Carrasco. Guadix, don Rafael Ariza. Salobreña, don Manuel Gascón. Puebla don Fadrigue, don Santos Palacios.

Pulianas, don Cándido Rodríguez. Polopos, don Francisco Páramos. Cállar Vega, don Joaquín Jiménez Uceda. Nivar, don Mariano García. Loja, don Salvador Pradel. Escúzar, don Miguel Vilchez. Motril, doña Leonor Saucedo. Idem, doña Carmen Caño. Idem, don Telesforo Reyes. Níguilas, doña Carmen Gallardo. Armilla, doña Josefa Rivero. Otívar, doña María Josefa Arriero. Chachina, doña Dolores Castellano. Dílar, doña Consuelo Villareal. Montefrío, doña María Josefa Guarnido. Molvizar, doña María del Pilar Doblas. Granada, don Lisardo Iglesias Vilchez. Idem, don Antonio Manzano Jiménez, por dos meses y nueve días, 9 pesetas 52 cts. Zúbia, doña Leocadia La Casa Cecilia.

Junta La Junta organizadora de la Asamblea de enseñanza y educación ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Eduardo Vincenti; vicepresidente, don Joaquín Fernández Prida, don José Herrero, don Victoriano Fernández Acarza, don Aniceto Llorente y marqués de Retortillo; secretario, don Rafael Torromé y don José Castillejo.

Oposiciones Las oposiciones a escuelas vacantes en la provincia, de niños y niñas, continúan celebrándose con el ejercicio práctico.

EN LA DIPUTACION Asamblea provincial Por no haber concurrido el número suficiente de diputados, ayer tampoco celebró sesión la Asamblea provincial.

Asistieron las señoras Díaz Palomares, Rojas Herrera, Aguilera Moreno, López Alíenza, Ortiz Pajanz, Rico Garzón, Rodríguez Aosta, Jiménez Gavarre, Herrera Moreno, Rodríguez Aguilera, Verde Márquez, Montes Sierra, Hitos, y Callejas y Fernández Jiménez.

Comisión Ayer se reunió la comisión de Hacienda para leer la memoria que ha de ser presentada a la Asamblea; al discutirse los presupuestos.

Confortado con los auxilios de la religión y dando pruebas de edificante resignación cristiana, falleció ayer en esta ciudad el señor don José Pedro Casado de Amezúa, padre de nuestro particular amigo don Nicolás.

Persona conocidísima y de arraigadas simpatías, distinguióse por sus acendrados sentimientos y por su caballerosidad. Fué modelo de padres y amigos y decidido protector de los necesitados.

Nos asociamos al dolor que embarga a la distinguida familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

NOTICIAS Y SUCEOS Migraciones Marítimas. Las congregaciones de San Estanislao y San Luis Gonzaga, celebrarán el próximo domingo su comunión mensual en la capilla propia, siendo la primera en la misa de nueve y la segunda en la de nueve y media.

Captura Los vigilantes Manuel Martínez y Bartolomé Sánchez, han capturado a Carmen Molina Prado, que estaba reclutando.

da por el juez municipal del Sagrario per tener que cumplir una condena.

OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

Guarda que pega Antesyer a las cuatro de la tarde, propinó una terrible paliza a Ana Barrera Sánchez, de 40 años, en el barranco de Zegrí, término de Peligros, el guarda de campo Santiago Prados.

Accidente del trabajo Trabajando ayer a las once y media de la mañana en una obra del colegio de Calderón, establecido en la calle de Recogidas, el albañil Miguel Pérez Rosales, de 17 años, le cayó un ladrillo en la frente, ocasionándole una herida leve.

Cocina Económica En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 883 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santalla.

Alhaja recuperada Hace algunos días, un individuo llamado Domingo Mercoos hurtó a doña Constanza Escudero Redondo un alfiler que tenía media onza de oro.

Este se ha confesado autor del hecho, manifestando que vendió el alfiler en 35 pesetas a don José López, platero establecido en el Zacatín.

La alhaja ha sido recuperada. Domingo ha ingresado en el arresto.

El estómago suministra la energía al organismo. Arreglad vuestro estómago con Hemoglobina Asimilable Scengre. Venta Farmacia.

Los dependientes de comercio. La Cámara oficial de comercio ha dirigido a la Asociación de dependientes de comercio el siguiente oficio:

«La junta directiva, teniendo en cuenta su comunicación de 5 del actual y la solicitud presentada en esta Cámara anteayer por una comisión de esa asociación, ha tomado el acuerdo de que el día 17 del actual se celebre junta general de señores jefes, al objeto de tratar respecto a lo solicitado por ustedes.—Manuel López de la Cámara.»

Abusos de un Ayuntamiento. Una numerosa comisión de vecinos del cercano pueblo de Cogollos Vega visitó ayer al gobernador interino, señor Montilla, quejándose de que aquel Ayuntamiento es tan aprovechado, que no contente con sacar a los vecinos los cuartos que les corresponden abonar según el reparto de consumos, pretende subastar este impuesto, sin duda con la sana intención de que paguen dos veces una misma cosa.

El señor Montilla les prometió informarse de lo demandado y hacer justicia. Traslado Ha sido trasladado a Almería el ordenanza de este Gobierno civil, don Gaspar Toca y Toca, habiéndose designado para ocupar la vacante al que sirve en aquel Gobierno civil don Francisco Medina Sánchez.

Detenidos La guardia civil de Ugijar ha detenido a Leidro Casa Sabio y a José Martín, por embriaguez y escándalo, y a Luis Muñoz Ortiz, reclamado por Juez de instrucción por el delito de homicidio.

El Tribunal de Cuentas del reino ha aprobado las cuentas generales de caudales de la provincia de Granada, correspondiente al ejercicio de 1877 a 1878.

Agente Ha sido nombrado agente ejecutivo de los pósitos de Moclin y Santafé, don Joaquín Rodríguez.

Las enfermedades infecciosas intestinales y otras muchas se evitan con el uso de los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.—7

Vacante Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Delar, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

Recompensa La asamblea suprema de la Cruz Roja española, ha concedido la placa de honor del benéfico Instituto, al comisario de la ambulancia sanitaria de la comisión de Granada, capitán de caballería retirado, don José María Escolar Ogel-Jaramillo por sus valiosos servicios.

Oposiciones al cuerpo de Archiveros El ministro de Instrucción pública ha dispuesto se convoque a oposición para proveer 21 plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotadas cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y las demás de igual categoría y grado que también vaquen hasta el día que el tribunal calificador haga la propuesta.

Los solicitados se presentarán en la subsecretaría del ministerio en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta.

Viajeros En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los viajeros siguientes: Suizo.—D. Leonardo Alvarez, y don José M. Parra. Alameda.—D. José Noguera y familia, don Regio de la Seta, don Guillermo Quintanilla, don Antonio Cerqueira y señora, don Francisco P. Santiago, don Ramón Granados y Mr. Bruno Siegwest.

Nuevo Oriente.—D. Ramón Bustos. Han regresado de Motril: don Francisco P. Santiago, don Ramón Montes, don Matías Alcalde, don Francisco González, don Felipe Fernández, don Luis Rivera y don Clemente Señán.

Navio.—D. Aniceto Sánchez, don Antonio Moreno y señora, don Juan Lorea, don Antonio Ortiz y don Francisco Sánchez.

Capras robadas Ayer a las seis y media de la mañana se efectuó un robo de dos cabras en una casa de la Cuesta de María la Miel, las cuales son propiedad del cabrero Rafael Coupas Morales, de 64 años.

Los ladrones, para lograr su propósito, fracturaron primero la cerradura de la puerta de entrada y después practica ron un agujero por donde cogió el cuerpo de un hombre, en un tabique que existe junto a la puerta interior que estaba cerrada.

El robo se llevó a cabo estando Rafael ausente de su domicilio. Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

Ratero detenido El vigilante Manuel Martínez y los alcaldes de barrio José Jiménez López y Vicente Sánchez, detuvieron anoche a los diez al conocido ratero Antonio Maturana Urbano (s el «Maturana», de 22 años, el cual fué conducido a la jefatura de Vigilancia.

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA Los más superiores que se fabrican. Premiadlos con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones internacionales.

Cándido Sáenz López PESCADERIA, NUMS. 9 y 11 GRANADA Teléfono. 48.

Enfermedades de la VISTA CONSULTA a cargo del oculista Dr. García-Duarte Catedrático y Académico de Medicina.—Profesor de la Clínica de Santa Lucía.—Fundador de la Oftalmología Hispano-Americana. De día y de noche CUCHILLEROS, 10 (Plaza Nueva).

OPTICA Gafas y Lentes finos Lo mejor en cristales de roca y agua LA VICTORIA ZACATIN, 51 (Frente al Hotel Colón)

LA PERLA JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA Daniel Oliver Paris REYES CATOLICOS, 9, Y MILAGRO, 1. Inmenso surtido en toda clase de joyas y pedrería desmontada.—Sección de relojería. Re lojes acero galón, 4 y 5 pesetas. Re lojes lepinos níkel, sistema Roskopf Patent centrado, a 3 pesetas 85 céntimos.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen Incorporado a este Instituto general y Técnico Director: D. Enrique Pérez Sesmero Calle Horno de San Matías, núm. 2. Primera enseñanza elemental y superior.—Enseñanza especial de párvulos.—Preparación para las carreras de Carrros, Telégrafos, Aduanas, Portos Mercantiles, Sobrestantes, Ayudantes de Ingenieros y para los ejercicios del grado de Bachiller.—Segunda enseñanza incorporada, con personal competente provisto de los títulos de Doctor y Licenciado.

Colegio de Jesús Nazareno Incorporado al Instituto general y técnico de Granada Director, don Francisco Jiménez Moya. Esta Colegio fundado en 1878, desde cuya fecha viene funcionando sin interrupción y con el éxito que conocen multitud de familias de esta capital, de muchos pueblos de la provincia y de algunas de las limítrofes, tiene abierta la matrícula ordinaria hasta el 14 de Octubre próximo, a los estudios de la segunda enseñanza.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 granos. 2.ª marca: Chocolate de familia... 480. 3.ª marca: Chocolate de... 350. Cajas de merienda 3 granos con 64 raciones.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina Recomendados por la Real Academia de Medicina. Toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc., en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos de bismito y cerio, de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros Talleres Tipográficos GACETA DEL SUR GRAN VÍA DE COLÓN, 26.—GRANADA. Un extenso catálogo de trabajos se confecciona toda clase de trabajos con el más exquisito gusto. Compártelo con los señores editores y de letra inglesa. Se trabaja día y noche y con toda perfección.

# INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial en la Provincia y en la Región

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

### LA VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

#### SENADO

Madrid 12 (19'35)

A las tres y treinta minutos abre la sesión el señor Salvador (D. Amós). La concurrencia en escaños, tribunas y pasillos es extraordinaria. En el banco azul está el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

El señor Marqués de CASAVALEN, felicita al ministro de Gracia y Justicia por ser partidario de la abolición de la pena de muerte y haber hecho declaraciones en este sentido.

El señor CANALEJAS da las gracias al referido senador por su felicitación. El señor VALVERDE interesa que el Gobierno se ocupe en estudiar una reforma parcial de la ley de caza.

Habla el señor BURELL y dice que ha venido a la Cámara con el exclusivo objeto de entregar a la Mesa, personalmente, ciertos datos que reclamaba el señor Polo y Peyrolón.

Esta levántase y rechaza energicamente la irónica que se observa en las frases del ministro, expresando que hubo de limitarse a pedir documentos que necesita examinar y que lo hizo con el mismo derecho que asiste a todos los representantes del país.

#### Orden del día

Continúa el debate político y se concede la palabra al señor conde de Urquijo.

—Yo tengo para el señor Canalejas— comienza diciendo—una alta consideración personal pero, no obstante, me encuentro en el deber de combatirle energicamente por los actos que ha realizado y está realizando como jefe del Gobierno democrático.

—Yo reconozco y declaro el gran talento que adorna al señor Canalejas, y creo que esta misma circunstancia constituye una razón poderosísima para pedirle estrecha cuenta de su conducta, porque a mayor inteligencia, mayor responsabilidad.

No puedo olvidar—y ahora me permito este desahogo—que el señor Canalejas ha puesto en labios del jefe de Estado, con motivo del Mensaje de la Corona, frases y palabras que produjeron honda emoción en las conciencias de los españoles católicos, palabras y frases que contrastan con las continuas protestas de estolicismo que a todas horas y en todas partes oímos al jefe del Gobierno.

Enumera sumariamente los actos arbitrarios que el Gobierno ha realizado contra la Religión católica, los atropellos cometidos para impedir las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián y rechaza el argumento de haber obrado el Gobierno con previsión respecto a la primera para evitar los incidentes a que hubiese podido dar origen la huelga de mineros.

Invoca como prueba el testimonio de todos los representantes de Vizcaya y hace la historia del asunto afirmando que la prohibición constituye un acto inconfundible, un desatino inconcebible.

Refiriéndose a lo sucedido en San Sebastián, protesta de que fuese ocupada militarmente la ciudad para impedir el ejercicio de un derecho innegable de ciudadanía.

También protesta de la suspensión de garantías constitucionales y de la declaración del estado de guerra en Bilbao.

—Y lo que primeramente me importa desmentir—exclama—son las afirmaciones del señor Canalejas, de que las protestas católicas tuvieron carácter antidemocrático. La inexactitud de esa especie lanzada con más habilidad política que sana conciencia, prueba el hecho de haber concurrido a los mencionados actos personas cuya adhesión a las instituciones no puede poner en duda.

Cita, entre otros señores, al marqués de Santillana, el duque de Sotomayor y el conde del Valle, de abolengo menarquío.

Termina el conde de Urquijo entonando un himno a las gloriosas tradiciones de Vizcaya.

Contéstale el señor CANALEJAS. Comienza diciendo el jefe del Gobierno que debe sincerarse respecto a las observaciones que sobre su conducta hizo ayer el señor obispo de Jaca.

—(El señor Obispo pide la palabra). Justifica el señor Canalejas no haber concurrido ayer a la Alta Cámara, con la necesidad de asistir al Congreso, donde también se desarrollaba el debate político.

Recoge lo dicho por el señor conde de Urquijo acerca de palabras consignadas en el Mensaje de la Corona y asegura que cuantos conceptos emitense en el documento citado son perfectamente constitucionales y no contrarían en nada las creencias religiosas de los españoles.

Estima que todas las regiones de la nación son tan dignas como Vizcaya a que les cante el señor conde de Urquijo un himno de alabanza.

Insiste en calificar de fascistas a los organizadores de la manifestación de Bilbao.

Aludiendo luego al medio de transportar los manifestantes católicos para que asistieran a la protesta prohibida de San Sebastián, dice, que las compañías navieras que pusieron sus barcos a disposición de la Junta Católica de Bilbao, son precisamente aquellas que más deben al Estado y que por tanto no debieron ponerse contra el Gobierno favoreciendo a los católicos vascos.

Termina su discurso el jefe del Gobierno, insistiendo en que él es católico, aunque no le tengan por tal sus enemigos.

El señor URQUIJO (don Adolfo) rectifica brevemente aclarando algunos conceptos mal interpretados por el señor Canalejas.

El señor CANALEJAS, vuelve a hacer uso de la palabra, insistiendo en que llevará adelante todos los extremos radicales de su programa, y asegurando que no ha de sucumbir en la lucha, pues cuenta con la opinión del país y cree que aunque pereciera en la pelea, los conservadores consolidarían a su vuelta al poder, la obra del actual Gobierno.

Repite que todas cuantas reformas religiosas haga y se han hecho, no se tratan a espaldas de Roma. Se ocupa después, del contundente discurso pronunciado por el señor Obispo de Jaca y dice que algunas manifestaciones de este Prelado han hecho más daño a la religión, que el que pudieran hacerla sus mayores enemigos. (Protesta y grandes rumores.)

El OBISPO DE JACA interviene en el debate. (Gran expectación). Dice que le causó gran extrañeza, el proceder inexplicable del señor Canalejas, no asistiendo ayer a la Cámara cuando se debatían tan trascendentales cuestiones.

Niega al presidente el derecho para calificarle de desertor, después de las proclamas y diatribas que el propio señor Canalejas había arrojado, sobre los católicos y la Junta de Vizcaya.

Insiste, en grandilocuentes párrafos, afirmando que el actual Gobierno, con política abiertamente sectaria ha producido profunda perturbación en las conciencias de los españoles, y dice, que ésta ha sido hasta ahora la única labor política del señor Canalejas, labor de perturbación de desorden, de intranquilidades.

Recuerda oportunamente, que en el año 1902, el señor Canalejas había dicho rotundamente, que no existía en España el problema religioso, el problema llamado clerical, y ese mismo hombre, representante de quienes han llevado a la Patria a toda clase de desastres, se atreve a decir ahora que la única pazanca, el solo remedio a tantos males como afligen, empujéense y acaban con la nación, es el anticlericalismo.

Su señoría, dice el prelado de Jaca, hace el papel de Quijote, al arremeter con la Iglesia y chocar con el Papa. Ignoro lo que resultará de tales choques y encuentros, pero debe recordar una célebre frase, que aunque es irrevocable, cuadra muy bien en esta ocasión: "Quien coque carne de Papa revienta". (Risas).

Su señoría, señor presidente, está jugando con fuego, pues las reformas religiosas que intenta llevar a la práctica son peligrosísimas.

Recuerda e dicho de Canalejas, cuando afirmó hace poco tiempo, que si fracasaba las negociaciones entabladas con la Santa Sede, recobraría su libertad de acción.

¿Para qué negociar entonces? pregunte el Prelado de Jaca. (Aprobación en toda la Cámara).

Alde después a las gallardías, arrogancias y desplantes del señor Canalejas, y, impropios de un jefe de Gobierno, opinando que esas arrogancias podrían estar justificadas, si se tratase de una lucha con una potencia poderosa y fuerte, pero que jamás se justifican frente a un anciano indefenso y prisionero. (Sensación en la Cámara.)

Pregunta por qué redobló las arrogancias anticlericales la víspera de las elecciones.

(El señor García Prieto interrumpe con frecuencia al Obispo de Jaca).

Termina diciendo que el problema clerical no existe en España, porque la nación en su inmensa mayoría es católica, como bien recientemente acaba de demostrarlo con su coisal protesta.

En cambio, dice, multitud de cuestiones capitalísimas y de gran trascendencia, yacen en el más completo abandono, en el más imperdonable olvido, porque el Gobierno se halla distraído en pequeños negocios de secretaría (aplausos).

El señor CANALEJAS, afirma que los católicos que le combaten y hacen política contra él, no son católicos de corazón, sino fanáticos e ignorantes arrestrados por sus enemigos políticos.

Dice que el Obispo de Jaca ha faltado a la verdad, cuando sostiene que el Gobierno persigue a la Iglesia.

El lenguaje del Prelado, debía de ser de paz y de bendición, no encendedor de guerras y discordias.

El OBISPO DE JACA, pide que se le reserve la palabra para mañana.

Las tribunas enouéntrase atestadas y los escaños desiertos.

Al preguntar el presidente si se aprueba el acta, pide el señor Sanantes que se cuente el número de diputados.

Suenan los timbres, y entran precipitadamente en la Cámara cuantos diputados hay en el edificio.

Como no llegan a cincuenta se suspende de la sesión, levantándose diez minutos después en vista de que no aumenta el contingente.

### DE MADRID De política

Madrid 12 (21'15) Después de la sesión del Congreso, varios diputados fueron a visitar al Conde de Romanones para pedirle que se hiciera constar en el diario de sesiones que la sesión había sido levantada y no suspendida.

### Reuniones

Madrid 12 (21'17) Se ha reunido la subcomisión de hacienda, para estudiar el proyecto de transportes y el de derechos reales acordando que se nombren dos ponencias. La minoría conservadora acordó la formación de dos turnos en la discusión contra la totalidad de los presupuestos.

### Poseión

Madrid 12 (21'19) Ha tomado posesión del cargo de director de los Registros, don Fernando Weyler.

### Conferencias

Madrid 12 (21'25) Con el ministro de Gracia y Justicia han conferenciado hoy los prelados de Avila, Oviedo y Seo de Urgel.

### Tres mil obreros

Madrid 12 (21'28) El Centro comercial Hispano Marroquí anuncia que facilitará pasajes gratis a Melilla, Ceuta y Tánger, a los tres mil primeros obreros que lo soliciten.

### BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
4 por 100 Interior perpetuo	82'50	82'70
4 por 100 Amortizable	91'80	91'80
5 por 100 Amortizable	100'80	100'80
Id. Nuevo	91'80	91'80
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
B. Hisp. Americ.	0'60	0'00
Banco de España	242'00	0'00
Comp. A. de Tabacos	84'00	83'00
Sociedad Gral. Anón.		
Preferentes	54'25	54'50
Ordinarias	0'00	14'00
Obligaciones	0'00	0'00
Francos	7'10	7'50
Libras	27'62	27'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcolera	0'00	0'00
Barcelona 00 (21'35)	0'00	0'00
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orenses	0'00	0'00
Lisboa 00 (21'45)	0'00	0'60
Cheque París		
París 12 (22'18)		
Londres corto	25'228	25'228
Londres largo	0'00	0'00
Pesetas	467'00	465'50
Marcos cheque	128'28	128'28
Liras	93'58	93'50
Dollars	5'182	5'182
Desenoute libre	2'87	2'87
4 por 100 Exterior español	82'45	82'37
8 por 100 renta francesa	96'65	96'97
Acciones de Rio Tinto	1712'00	1701'00
Id. de Norte España	882'00	882'00
Id. Banco Nacional Méjico	1150'00	1160'00
Id. Alicante	406'00	406'00
Londres 12 (22'28)		
4 por 100 Exterior español	82'12	82'00
Consolid. de inglés	80'48	80'50
Brasil 4 por 100 1889	89'37	89'37
Brasil 5 por 100 1888	100'45	100'50
Uruguay 8 y 12 por 100	76'25	76'25
Argentino 6 por 100 fincang.	0'00	0'00
Méjico 5 por 100 1888	100'75	100'75
Plata barra once tand	23'81	25'18

### Consejo de ministros

Madrid 12 (24'00) A las diez de la noche acudían los ministros al despacho de la presidencia para celebrar Consejo.

El señor Merino habló con los repertores, diciéndoles que llevaba en cartera una lista de las manifestaciones que han de celebrarse mañana con motivo del aniversario de Ferrer y que expondría los términos en que los radicales han solicitado permiso, así como también las instrucciones que oportunamente dió a los gobernadores.

Anunció que indicará el número de religiosos procedentes de Portugal que han entrado en España y que pedirá la aprobación de un decreto que mañana ha de poner a la firma del Rey y cuyo asunto reservó.

El señor Arias Miranda dijo que llevaba un expediente relativo a obras en el Ferrol y otro detallando las condiciones necesarias para el ascenso de los oficiales que pertenecen a la escala de reserva en la infantería de Marina.

El señor García Prieto manifestó que tenía noticias de que en varias capitales del extranjero celebraban mañana manifestaciones ferreteristas.

El señor Barrell anunció que daría cuenta de varios expedientes sobre construcción de escuelas.

El señor Ruiz Valarino llevaba también expedientes para conceder indultos reglamentarios.

El ministro de Fomento, algunos decretos que mañana firmará don Alfonso, relacionados con las sociedades anóni-

mas Cámaras de Comercio, plagas del campo y otros de que dijo no acordarse.

El Consejo ha comenzado a las diez y media.

### La revolución en Portugal

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Funerales Lisboa 12 (20'54) Los funerales del Dr. Bombarda y del almirante Candido Dos Reis se celebrarán el sábado próximo con gran solemnidad.

A buen tiempo Lisboa 12 (21'15) Han llegado a esta, los señores Nougés, Soriano y otros caracterizados republicanos españoles.

Acuerdos Lisboa 12 (21'25) El Consejo ha acordado el nombramiento de Belvas para el desempeño de la cartera de Hacienda, conceder amnistía a los prófugos y reducir los gastos públicos.

Las mentiras radicales Lisboa 12 (21'41) Han quedado piensamente deshechos los infundios y mentiras orinales que estos días circulan por la prensa radical.

En la residencia de los PP. Jesuitas, se ha comprobado que el famoso cofre por donde se hizo creer al pueblo que huían los padres, por estar aquel en comunicación con un subterráneo, ha sido abierto esta mañana ante numerosas personas, encontrándose en él objetos de devoción y algunos papeles sin importancia.

Los Jesuitas cuando observaron que la revolución tomaba aspecto sanginario y se empezaban a cometer venganzas orinales salieron el día 6.

Se ha probado que los disparos fueron hechos por el resto de la disuelta guardia municipal y por algunos republicanos, como Amúges, Luciano Castro y otros que se hallaban ocultos en casas próximas al colegio de la Compañía.

Continúa el encarcelamiento de los hermanos que no pudieron salir de Lisboa.

A las hermanas de la Caridad, las Siervas de Jesús y otras religiosas, las concedieron varios carros para trasladarse que fueron custodiados hasta el arsenal para evitar atropellos.

Frente al muelle y en la estación hay grupos de republicanos día y noche. No se ha abierto ninguna iglesia para evitar profanaciones, continuando la persecución de los sacerdotes.

Muchos edificios han enarbolado la bandera inglesa, ante el temor de saqueos y robos.

Varias noticias Lisboa 12 (22'05) Continúa la intranquilidad pública.

Fuerzas de caballería e infantería siguen ocupando los puntos estratégicos. El ministro de Negocios ha visitado al representante del Brasil para agradecerle el reconocimiento de la república portuguesa hecho por aquel país.

Caja de caudales Lisboa 12 (22'08) En el convento de Quelhas se abrió en presencia del juez la caja que los republicanos suponían que contenía grandes caudales.

Se halló en ella una cantidad insignificante, una escritura de propiedad, varios periódicos portugueses, medallas de plata y otros objetos.

Después se sellaron las puertas.

Siguen las prisiones Lisboa 12 (22'10) Las autoridades continúan apresando a los religiosos.

Han sido trasladados al fuerte de Cascaes, cuarenta y seis religiosos que estaban en el arsenal: les escoltaban los soldados.

Entre los detenidos se halla el P. Benvenuto.

Una nota Lisboa 12 (22'15) El Gobierno ha facilitado una nota en la que se dice que el tesoro satisfará los compromisos adquiridos, pagando en bonos.

Los bancos han normalizado sus operaciones.

El P. Benvenuto Lisboa 12 (22'20) Ha llegado prisionero de Santarém, el P. Benvenuto, director de varias revistas católicas a quien los republicanos profesan odio mortal.

El convento de PP. Jesuitas de Oporto ha sido clausurado.

Lo de siempre Lisboa 12 (22'50) Han sido ascendidos en sus cargos los oficiales que contribuyeron a la revolución, habiendo sido expulsados del ejército y de la armada los que se reconocieron la república.

que hubo de dirigirse El Correo de Andalucía sobre la calumnia de que algunas religiosas portuguesas abortaron en el hospital al ser trasladadas por los revolucionarios.

Dice que no respondió de la veracidad del hecho, sino únicamente de haber recibido el telegrama, y alude al reto de cinco mil pesetas.

El Correo insiste y mañana publicará profusamente una hoja combatiendo las iniquidades de la prensa impía.

El obispo de Beja Sevilla 12 (22'25) El Gobernador civil ha visitado hoy al obispo de Beja.

Este continúa abatidísimo.

### DE PROVINCIAS Medidas acertadas

Sevilla 12 (22'40) El Gobernador ha prohibido a los republicanos y socialistas la celebración de actos conmemorativos del fusilamiento de Ferrer.

Varias noticias Melilla 12 (20'45) Ayer al oscurecer regresaron a la plaza los generales Aldave y Jordana y parte de la columna que marchó en las primeras horas del día.

Los moros celebraron mercado en Izdara, viéndose muy concurrido. Todos los moros iban armados, y los kabiles pidieron al general Aldave, que para lo sucesivo trasladase el Zoco a las inmediaciones de la posición avanzada de Yazaman, con objeto de que nuestras fuerzas les puedan proteger contra cualquier atentado de los belicosos.

En Banisicor y Yazaman quedaron destacados seiscientos hombres de los que acompañaban a Aldave.

No ocurrieron incidentes apesar de los temores que había.

El «Río de la Plata», ha regresado a estas aguas.

### De Barcelona Un proceso.—El trabajo de una mujer.

Barcelona 12 (22'05) Ante el juzgado correspondiente ha declarado hoy el firmante de un telegrama que hizo suyo y dirigió al Gobierno la Asociación para el fomento del trabajo nacional protestando contra la tolerancia de atentados anarquistas.

En la referida sociedad reunió hoy la Junta directiva de la misma para nombrar la comisión que haya de estudiar el proyecto que será presentado al Congreso, suprimiendo el trabajo nocturno de las mujeres en las fábricas.

A suprimir fuerzas Barcelona 12 (22'10) Se anuncia que en la próxima sesión de la Diputación se presentará un esbozo enaminado a que se supriman los mozos de escuadra.

Los médicos Barcelona 12 (22'15) El Colegio de Medicina ha telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando de que fuera admitido el recurso de alzada que interpuso el médico señor Queralt contra el acuerdo del tribunal de honor que le condenó a expulsión y pública amonestación con motivo de la campaña hecha en desprestigio del Congreso contra la tuberculosis.

Siguen los registros Barcelona 12 (22'25) La policía continúa practicando registros en los domicilios de conocidos anarquistas.

Ultimamente encontró folletos y láminas encomiásticas de Ferrer.

Huelga solucionada Barcelona 12 (22'30) Ha quedado solucionada la huelga que mantenían los descargadores de madera.

Manifestación prohibida Barcelona 12 (23'30) El Gobernador civil ha denegado el permiso que solicitaron los elementos radicales para conducir mañana corporativamente al cementerio coronas y depositarlas en la tumba de Ferrer.

También ha prohibido el señor Muñoz las reuniones dentro del cementerio.

Por último, ha llamado al Gobernador a los organizadores del Congreso del libre pensamiento, advirtiéndoles que lo clausurará si se trata de alguna cuestión no incluida en el programa sometido a su examen.

Precauciones Barcelona 12 (23'40) Mañana se extremarán las precauciones en esta capital para evitar que los radicales perturben el orden.

Desde el amanecer, fuerzas de policía y guardia civil serán distribuidas en los puntos estratégicos y cubriendo las principales calles que conducen al cementerio.

En los cuarteles serán redobladas las guardias y las tropas permanecerán dispuestas para formar al primer aviso.

Todos los dependientes del ferrocarril París Lyon se han reunido, acordando acudir a la huelga.

Esta comenzó hoy por la mañana a las seis para los trenes de las grandes líneas de lujo.

A las ocho de la noche para los de los arrabales.

También acordaron la huelga los ferroviarios de las líneas del Oeste.

A la estación de San Lázaro, que es cabeza de red, han llegado hoy trenes sólo hasta las diez de la mañana.

El servicio continúa normalmente en las líneas de la red de Orleans.

El comité central organizador de la huelga ha acordado dirigirse a todos los obreros ferroviarios para plantear el conflicto con certeras generales.

El ministro de Obras públicas facilita diariamente a la prensa notas relativas al curso del movimiento, y procura quitarle importancia.

Ha llegado Fallieres para presidir un consejo extraordinario.

El jefe del Gobierno se ha puesto de acuerdo con los ministros de Obras y Guerra acerca de las medidas complementarias para acabar con la propagación del movimiento huelguista.

También ha conferenciado con el ministro de Justicia, el fiscal general y el director de asuntos criminales, tratando de la responsabilidad en que incurren los agitadores.

Se han practicado muchas detenciones.

### Motores a gas CROSSLEY

Gasógenos especiales para fabricar gas de lignitos, turba, carbón vegetal, serrín y desperdicios de madera.

Dinamos, turbinas, máquinas a vapor, bombas de todos sistemas.

Más de 2.000 instalaciones funcionando en España.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES

Gasógenos y Maquinaria general (antes J. J. J. Neville).—Madrid, Barcelona, Málaga, Oñiza y representación para Granada, Córdoba y Jaén, LUIS J. PEINADO.—Almería.

### Equivalencias métricas

PROVINCIA DE GRANADA por D. Luis Morell y Terry Este libro, práctico y útil, se vende al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración de GACETA DE SUR, destinándose sus productos para la conferencia de San Vicente de Paul de San Justo.

### ¡No más aceite!

Gran invento granadino (con privilegio de invención) de la Lámpara maravillosa de Palmira.

18 horas de luz ¡Por 5 céntimos! Esta lamparilla privilegiada ha venido a sustituir a la antigua, sucia y cara lamparosa de aceite, para los dormitorios, imágenes, difuntos, etcétera, en lo que un

Desde Baena

Grandiosa en extremo ha resultado la protesta de este pueblo contra la política eclesiarca...

del convento de Franciscanos de Luena; su oración sagrada fué eloquentísima...

ción la veneranda imagen de Nuestra Señora del Rosario...

Cocin, partido judicial del Alhama, quedando los edificios completamente destruidos...

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y cuarto...

del 5 por 100 de los depósitos de registros mineros...

Sección Religiosa

En esta sección se publican con anterioridad los OBITUARIOS PARA HOY...

Sección oficial

Gaceta de Madrid. El último número recibido ayer en Granada...

Mercados Andaluces

Granada. Carnes y pescados. Carnes en su día de ayer...

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace cuatro años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una QUIEBRA...

BALNEARIO DE ARCHENA. Abierto todo el año con autorización del Estado, causa de utilidad pública...

EL LEON. En este importante y acreditado establecimiento se está recibiendo para la actual temporada...

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica. Línea de Filipinas. Trecce viajes anuales...

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. MOSES DÍAZ PALENCIA...

No más purgas. Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada...

ESTÓMAGO. Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades...

Fumadores IHUROL. EL IHUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina...

Antigua fundición de Campanas. CONSTANTINO DE LINARES. Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez...

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1.º de Barcelona el 3.º de Málaga el 5.º...

LOECHES. Agua mineral natural purgante y curativa de las exemas, herpes, sabañones...

Quinina dulce. Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación salvadora del Dr. González Ferrel...

Muy importante a las familias y estudiantes. Concepción Gentil CORSETERA. Especialidad en fajas higiénicas...